

Bogotá D.C. 14 de enero de 2020
SDM-SC- 5382 - 2020

Señor (a):
ROMÁN SINISTERRA ORTIZ
CRA 24 # 1 55
B/ EL VERGEL
EMAIL: romanseguridad@hotmail.com
CIUDAD

472	Motivos de Cancelación:	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	N.º Radicado
		Cerrado	No Cancelado
		Retenido	Agencia Cláusula
	Unidad Emisa	Fuente Mayor	
	No Necesita		
Fecha 1	Fecha 2	Nombre del solicitante	Nombre del diligente
		Javier Barreto H.	
		C.C.	
		Centro de Origen	Centro de Destino
		Observaciones:	Observaciones:
		CASA 2 PISO	
		EPOS DE SEGURIDAD SINISTERRA	

REF: RESPUESTA SDM-314740- 2019

Señor(a) SINISTERRA ORTIZ:

En atención al radicado de la referencia, se procedió a realizar la consulta en el sistema SICON PLUS de ETB y al día de hoy usted no posee ninguna orden de comparendo que se encuentre vigente o pendiente de pago, tal como se observa en la imagen:

COD. DOCUMENTO	DOCUMENTO	SER. NOM.	PER. APEL	FECHA	PLAZA	DESCRIPCION	CONTINGENCIA
14138830	12916011	ROMAN	SINISTERRA	01/06/2019	VEN348	CANCELADO	73
14314863	12916011	ROMAN	SINISTERRA	05/05/2009	VEN348	CANCELADO	48
14559555	12916011	ROMAN	SINISTERRA	05/28/2009	VEN448	CANCELADO	96
14231777	12916011	ROMAN	SINISTERRA	03/27/2010	VEN448	CANCELADO	78
1100110000001717765	12916011	ROMAN	SINISTERRA	11/25/2011		CANCELADO	206
1100100000004673839	12916011	ROMAN	SINISTERRA	02/05/2013	VEN348	REVOCATORIA	202
1100100000004675898	12916011	ROMAN	SINISTERRA	02/05/2013	VEN348	REVOCATORIA	202
11001000000055908307	12916011	ROMAN	SINISTERRA	06/15/2013	VEN348	REVOCATORIA	202
11001000000013305343	12916011	ROMAN	SINISTERRA	03/03/2015	VEN348	CANCELADO	203
11001000000016221802	12916011	ROMAN	SINISTERRA	03/31/2018	VEN348	CANCELADO	204
11001000000013035415	12916011	ROMAN	SINISTERRA	04/05/2018		CANCELADO	207
11001000000022152580	12916011	ROMAN	SINISTERRA	12/12/2018	VEN348	CANCELADO	202

Del mismo modo se le informa que una vez consultado el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito "SIMIT" administrado por la Federación Colombiana de Municipios, se observó que no cuenta con ninguna obligación pendiente.

Federación Colombiana de Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. 12918011 (UNO DOS NUEVE UNO SEIS CERO UNO UNO), no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 16 de Enero de 2020 a las 12:31

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Ángela Viviana Morales Márquez Abogada Subdirección de Contrataciones

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 27 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REF: RESPUESTA SOM-314740- 2019

Señor(4) SINISTERRA ORTLIZ:

En atención al radicado de la referencia, se procedió a realizar la consulta en el sistema SICON PLUS de ETB y al día de hoy usted no posee ninguna orden de comparendo que se encuentre vigente o pendiente de pago, tal como se observa en la imagen:

[illegible]

Del mismo modo se le informa que una vez consultado el Sistema Integrado de Información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito "SIMIT" administrado por la Federación Colombiana de Municipios, se observó que no cuenta con ninguna obligación pendiente.

Federación Colombiana De Municipios - Sanit

Estado de Cuanta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificad(a) con Cedula No. **12916011 (UNO DOS NUEVE UNO SEIS CERO UNO UNO)**, se pesee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición. 16 de Enero de 2020 a las 12:31

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Angela Viviane Moyaes Márquez Abogada Subscripción y Contrataciones

Secretaría Oficial de Movilidad
 Calle 13 N 37 - 35
 Teléfono: (1) 264 9460
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16838

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-314740/ ROMAN SINISTERRA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-5382 d el 14 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-314740.

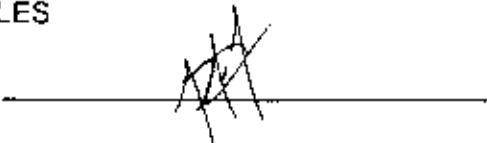
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito